



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2024, que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación: “P27- Apoyo a proyectos de investigación básica con alto potencial de transferencia” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**P27- Apoyo a proyectos de investigación básica con alto potencial de transferencia**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/sites/vic/investigacion/public/documentos/Plan%20Propio/2024/documento-completo/BOJA24-039.pdf> y en BOJA nº 39 de 23 de febrero 2024), valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 28 de julio de 2023 (BOJA núm. 148, de 03-08-2023), agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

En Granada, 8 de noviembre de 2024

El presidente de la Comisión de Investigación,

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Firmado electrónicamente por Enrique Herrera Viedma

Oficina. de Transferencia de Resultados de Investigación, Gran Vía de Colón, 48. 3ª Pl.
Tfno. +34958244367/<http://otri.ugr.es>





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
ROJAS MACÍAS, SARA	CNS2022-135779 - Economía circular de agroquímicos mediante el uso de Redes Metal-Órgánicas Porosas (MOFcycle)	Hasta 5000 €
MANZANERA RUÍZ, ROSER	Ted2021-130586b-i00 - digital transition, social cohesion and gender equality: mobile banking and digital female empowerment in africa (digitalfem)	Hasta 5000 €
DÍAZ GAVILÁN, MÓNICA	Pid2022-141783ob-c21 - nuevos inhibidores dobles de glicolato oxidasa y lactato deshidrogenasa utiles en el tratamiento de hiperoxalurias primarias	Hasta 5000 €
GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	Pid2022-140784ob-i00 - migraciones y construcción de la diferencia: etnografías escolares para entender la desproporcionada presencia de población extranjera en la educación especial en españa (migranee)	Hasta 5000 €

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
DÍAZ MOCHÓN, JUAN JOSÉ	PID2022-141065OB-I00 - Potencial de los ácidos nucleicos peptídicos como guías para los sistemas CRISPR-Cas dirigidos al ARN: un estudio pionero (CRISPNA)	Presentada fuera de plazo

Oficina. de Transferencia de Resultados de Investigación, Gran Vía de Colón, 48. 3ª Pl.
Tfno. +34958244367/http://otri.ugr.es

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR

